

ANALISIS COMPARACIÓN DE COTIZACIONES

Objeto: Realizar el diplomado en gestión integral de turismo para el municipio de Jamundí

El día 8 de junio de 2020 se solicitó cotización para la ejecución del objeto antes descritos.

El 19 de junio de 2020, fecha fijada para la entrega de cotizaciones se recibieron las siguientes:

1. Universidad del Valle sede Buga
2. Universidad Javeriana de Cali
3. Universidad Autónoma de Occidente
4. Fundación Universitaria del Área Andina
5. Universidad de San Buenaventura Cali
6. EAFIT

A continuación se presentan los rechazos derivados del estudio de cada una de las cotizaciones:

UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE BUGA	UNIVERSIDAD JAVERIANA DE CALI	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
Rechazado presenta dos propuestas económicas	Rechazado “No se permitirán la presentación de un profesional o profesionales en más de una propuesta”. Presenta a Juan Carlos Moreno Romero como parte del equipo de trabajo	Rechazado “No se permitirán la presentación de un profesional o profesionales en más de una propuesta”. Presenta a Juan Carlos Moreno Romero como parte del equipo de trabajo

1. Experiencia del proponente

Los proponente deben acreditar la experiencia mediante la presentación de tres (3) certificaciones de contratos y/o convenios ejecutados y terminados y/o liquidados o copias de contratos y/o convenios ejecutados y/o terminados y/o liquidados acompañados de acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación cuyo objeto o alcance contemple la realización de las actividades abajo señaladas:

DIPLOMADO EN TEMAS DE ADMINISTRACIÓN Y/O GERENCIA PARA ORGANIZACIONES.

La experiencia acreditada deberá haber sido ejecutada dentro de los últimos 3 años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.

Si alguna certificación incluye varios contratos, para la verificación de la cantidad mínima y máxima requerida, se verificará cada contrato por separado y según el orden de relación, cumpliendo con todos los requisitos solicitados para la verificación de las certificaciones, considerando cada contrato certificado como una acreditación de experiencia.

Requisitos que deben cumplir las certificaciones y/o contrato con los cuales se acredite la experiencia

Presentación

Las certificaciones y/o contrato se deben presentar en copia legible. **FONTUR** se reserva el derecho de solicitar la verificación del original.

Contenido

-
- Nombre de la entidad o persona contratante.
- Número de documento de identidad del contratante.
- Nombre y número de documento de identidad del contratista.
- Número, fecha y objeto del contrato, objeto de certificación
- Valor contratado y/o valor ejecutado.
- Fecha de iniciación del contrato.
- Fecha de terminación.
- Datos de contacto para verificación, estos datos deberán corresponder al contratante.
- Debe ser suscrita por el representante legal del contratante o por la persona autorizada por éste.
- En caso que la certificación sea expedida para un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.

Nota 1: No se aceptan auto certificaciones.

Si el documento de certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus objetos, plazos y valor.

Si alguno de los elementos mínimos de información no se encuentra en las certificaciones o no aporta certificación, se deberá anexar copia del contrato y acta de liquidación donde se pueda constatar toda la información antes requerida.

Los contratos o documentos que se alleguen como experiencia o como acreditación de nivel educativo (habilitante, específica, equipo de trabajo) y que sean de contratos ejecutados en otro país, deben presentarse traducidos al idioma español y debidamente apostillados.

FONTUR se reserva el derecho de verificar la información presentada, si las certificaciones aportadas por el proponente no se pudieran verificar en su contenido durante tiempo estipulado para realizar la evaluación en el cronograma, aun con la entrega de documentos subsanables, la misma no será tomada en cuenta. En caso de que la información suministrada para hacer valer la experiencia general, sea inexacta o no veraz el proponente será rechazado y su propuesta no será tomada en cuenta.

REVISIÓN

PROPONENTE	EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN
EMPRESA 4: Fundación Universitaria del Área Andina	<p>1. Una (01) copia de la certificación suscrita por COTRAFA en la que se acredita a la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA la ejecución del diplomado en “Gerencia Financiera”.</p> <p>Fecha de ejecución: entre el 24 de agosto de 2019 y 12 de octubre de 2019.</p>	

	<p>La experiencia No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos de la experiencia del proponente cumple con lo requerido. El proponente presento en calidad de subsanable copia del contrato.</p> <p>2. Una (01) copia del contrato suscrito con FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO en la que se acredita a la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA la ejecución del diplomado en “escuela de formación política”.</p> <p>Fecha de ejecución: entre el 18 de enero de 2018 y el 17 de julio de 2018</p> <p>La experiencia No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos de la experiencia del proponente cumple con lo requerido. El proponente anexa en calidad de subsanable copia de la malla curricular del diplomado.</p> <p>3. Una (01) copia del contrato suscrito con el FONDO NACIONAL DE TURISMO en la que se acredita a la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA la ejecución del diplomado en “Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento”.</p> <p>Fecha de ejecución: entre el 2 de febrero de 2017 hasta el 2 de julio de 2017.</p> <p>La experiencia No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos de la experiencia del proponente cumple con lo requerido.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>EMPRESA 5: Universidad de San Buenaventura Cali</p>	<p>1. Una (01) copia del contrato suscrito con el COMFANDI en la que se acredita a la UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA la ejecución del diplomado en “Gerencia de Talento Humano”.</p> <p>Fecha de ejecución: entre el 5 de diciembre de 2019 al 16 de abril de 2020.</p> <p>La experiencia No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos de la experiencia del proponente cumple con lo requerido.</p> <p>2. Una (01) copia del contrato suscrito con CARTON DE COLOMBIA en la que se</p>	<p>NO CUMPLE</p>

	<p>acredita a la UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA la ejecución del diplomado en “Formación IFRS Plenas y formación integral en Excel”.</p> <p>Fecha de ejecución: 15 meses</p> <p>La experiencia No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos de la experiencia del proponente cumple con lo requerido.</p> <p>3. Una (01) copia del contrato suscrito con GRUPO COOMEVA en la que se acredita a la UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA la ejecución de una Consultoría enfocada en plan de marketing, optimización de procesos y gestión integral de estrategia</p> <p>La experiencia No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos de la experiencia del proponente no cumple con lo requerido en el numeral 8 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. El proponente no presenta subsanables.</p>	
<p>EMPRESA 6: EAFIT</p>	<p>1. Una (01) copia del contrato suscrito con MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL en la que se acredita a la UNIVERSIDAD EAFIT la ejecución del diplomado en “Gerencia Financiera, gestión y gerencia empresarial, NIIF, gestión de proyectos con énfasis en PMI, métodos estadísticos para el análisis de datos”.</p> <p>Fecha de ejecución: desde febrero a noviembre de 2018</p> <p>La experiencia No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos de la experiencia del proponente cumple con lo requerido. El proponente presentó en calidad de documento subsanable otrosí al contrato.</p> <p>2. Una certificación suscrita con MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL en la que se acredita a la UNIVERSIDAD EAFIT la ejecución del diplomado en “gestión estratégica del servicio de policía”.</p> <p>Fecha de ejecución: noviembre de 2017</p> <p>La experiencia No. 2 presentada para el</p>	<p>NO CUMPLE</p>

	<p>cumplimiento de los requisitos de la experiencia del proponente cumple con lo requerido. El proponente presento en calidad de documento subsanable copia del acta de liquidación, liderazgo policial y seguridad pública.</p> <p>3. Una (01) copia de la certificación suscrita con MASIVO DE OCCIDENTE S.A.S en la que se acredita a la UNIVERSIDAD EAFIT la ejecución del programa en “Habilidades de Dirección”.</p> <p>La experiencia No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos de la experiencia del proponente no cumple con lo requerido en el numeral 8 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.</p>	
--	---	--

2. Experiencia del Equipo de trabajo

El proponente deberá aportar en la propuesta la relación del personal requerido en el presente numeral:

PERFIL	NIVEL EDUCATIVO	EXPERIENCIA
Capacitador 1	<p>Título de pregrado: profesional Universitario.</p> <p>Título de posgrado: nivel de especialización universitaria, maestría, doctorado o postdoctorado</p>	<p>Experiencia certificada de 2 años en máximo 4 certificaciones de contratos en ejecución o terminados y/o liquidados o copia de contratos ejecutados y terminado y/o liquidados acompañados de acta de liquidados o acta de terminación o acta de recibo final cuyo objeto o alcance contemple la ejecución de las actividades abajo señaladas en el cargo de docente y/o capacitador y/o consultor en temas de:</p> <p>ADMINISTRACIÓN Y/O GERENCIA EN ORGANIZACIONES.</p> <p>Nota: La experiencia acreditada será contada a partir de la fecha de obtención de título de pregrado.</p>
Capacitador 2	<p>Título de pregrado: profesional Universitario y</p> <p>Certificado como coach expedido por una entidad que tenga mínimo 3 años de trayectoria de formación en coaching.</p>	<p>Experiencia certificada de 2 años en máximo 4 certificaciones de contratos en ejecución o terminados y/o liquidados o copia de contratos ejecutados y terminado y/o liquidados acompañados de acta de liquidados o acta de terminación o acta de recibo final cuyo objeto o alcance contemple la ejecución de las actividades abajo señaladas:</p>

		COACHING ORGANIZACIONAL
Capacitador 3	<p><u>Título de pregrado:</u> Profesional en carreras universitarias de turismo catalogadas en el SNIES dentro del área de conocimiento “Economía, administración, contaduría y afines” O profesional universitario con posgrado en nivel de especialización, maestría, doctorado o posdoctorados en temas turísticos catalogadas en el SNIES dentro del área de conocimiento “Economía, administración, contaduría y afines.</p> <p><u>Título de posgrado:</u> nivel de especialización universitaria, maestría, doctorado o postdoctorado</p>	<p>Experiencia certificada de 2 años en máximo 4 certificaciones de contratos en ejecución o terminados y/o liquidados o copia de contratos ejecutados y terminado y/o liquidados acompañados de acta de liquidados o acta de terminación o acta de recibo final cuyo objeto o alcance contemple la realización de las actividades abajo señaladas, en el cargo de docente y/o capacitador y/o consultor en temas de:</p> <p style="text-align: center;">PLANIFICACIÓN TURISTICA</p> <p>Nota: La experiencia acreditada será contada a partir de la fecha de obtención de título de pregrado.</p>

El interesado debe presentar por cada integrante del equipo, para considerarse habilitado la siguiente información:

- Fotocopia de los títulos de estudio de pregrado
- Fotocopia de los títulos de postgrado (cuando se requiera)
- Si el profesional es extranjero o el título que presenta es obtenido en el exterior el profesional presentado deberá aportar la convalidación del título expedido por el Ministerio de Educación o autorización para ejercer la profesión en Colombia por ente competente.
- Carta de compromiso de participación del profesional en el proyecto. No se permitirán la presentación de un profesional o profesionales en más de una propuesta, de presentarse esta situación las propuestas serán rechazadas.
- Tarjeta profesional o matrícula profesional para el ejercicio de la profesión de acuerdo a la legislación vigente para el ejercicio de la profesión que se pretende acreditar.

Los documentos que se alleguen para la acreditación del equipo de trabajo y que hayan sido expedidos en otro país, deben presentarse en traducción simple idioma español y debidamente apostillado.

A pesar de que el proponente puede vincular al proyecto cuantas personas considere pertinentes y del nivel educativo que considere más apropiado para el proyecto, sin embargo, es importante aclarar que para efectos de la verificación del personal del equipo de trabajo, solo se tendrá en cuenta el número de perfiles referidos para cada uno de los cargos exigidos anteriormente.

El proponente deberá indicar en su propuesta cual es el profesional que propone para cada uno de los cargos. Si el proponente no lo aclara o no lo indica se entenderán en orden de foliación. Si el proponente llega a presentar más de un perfil para cualquiera de los cargos requeridos, sólo se tendrá en cuenta la primera hoja de vida de acuerdo con el orden de folios de la propuesta y las demás no serán objeto de verificación y/o evaluación.

Cuando el proponente presente certificaciones para la acreditación de la experiencia de los profesionales del equipo de trabajo, estas deberán ser expedidas por la entidad contratante y deberá contener la siguiente información:

- a) Nombre o razón social de la Empresa o Persona Natural contratante, así como su número de identificación (NIT o CC).
- b) Nombre del profesional y número del documento de identidad
- c) Cargo o Nombre del proyecto en el cual trabajo
- d) Funciones y/o actividades desarrolladas.
- e) Fecha de inicio y fecha de terminación en el cargo o proyecto.
- f) La certificación debe estar debidamente suscrita por quien la expide.
- g) **NO SE ACEPTAN AUTO CERTIFICACIONES.**

En caso de que la información suministrada para hacer valer al profesional sea inexacta, el proponente será descalificado y su propuesta no será tomada en cuenta.

Si alguna certificación incluye varios contratos, para la verificación de la cantidad mínima y máxima requerida, se verificará cada contrato por separado y según el orden de relación, cumpliendo con todos los requisitos solicitados para la verificación de las certificaciones, considerando cada contrato certificado como una acreditación de experiencia. .

FONTUR se reserva el derecho de verificar la información presentada, si las certificaciones aportadas por el proponente no se pudieran verificar en su contenido durante tiempo estipulado en el cronograma para realizar la evaluación, aun con la entrega de documentos subsanables, la misma no será tomada en cuenta. En caso de que la información suministrada para hacer valer la experiencia o el nivel educativo, sea inexacta o no veraz el proponente será rechazado y su propuesta no será tomada en cuenta.

REVISIÓN

PROPONENTE: Fundación Universitaria del Área Andina

PERFIL	NIVEL EDUCATIVO Y EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN
Capacitador 1	<p><u>Nombre:</u> Carlos Julio Castañeda Blanco <u>Cédula:</u> 79.390.781 de Bogotá <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Administrador de Empresas <u>Título de posgrado:</u> Doctorado en Ciencias Económicas Administrativas, presenta proceso de convalidación. <u>Tarjeta profesional:</u> presenta</p> <p>1. Una (01) copia de la certificación suscrita el 27 de enero de 2012 por ISES en la que se acredita a CARLOS JULIO CASTEÑEDA BLANCO, como docente del programa académico de procesos administrativos.</p> <p>Tiempo certificado: 4 años; 3 meses; 3 semanas; 6 días</p> <p>La experiencia número 1 presentada cumple</p>	CUMPLE

	con lo requerido.	
Capacitador 2	<p><u>Nombre:</u> César Augusto Estupiñan Arguello <u>Cédula:</u> 13509176 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Administrador de Empresas <u>Tarjeta profesional:</u> no presento. No subsano <u>Certificado Coach:</u> Presenta</p> <p>El proponente no subsano la tarjeta profesional como administrador de empresas en los términos establecidos.</p> <p>1. Una (01) copia de la certificación suscrita el 29 de abril de 2019 por ALTO IMPACTO COACHING GROUP en la que se acredita a CESAR ESTUPIÑAN, como profesional en coaching de vida y coaching transformacional.</p> <p>Tiempo certificado: 761 días</p> <p>La experiencia numero 1 presentada cumple con lo requerido.</p>	NO CUMPLE
Capacitador 3	<p><u>Nombre:</u> Rosalia Burgos Doria <u>Cédula:</u> 30.650.225 de Lorica <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Administrador Hotelero y de Turismo <u>Título de posgrado:</u> Magister en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente <u>Tarjeta profesional:</u> No requiere</p> <p>1. Una (01) copia de la certificación suscrita el 20 de junio del 2016 por FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES en la que se acredita a ROSALIA BURGOS, como docente a tiempo completo en Administración Turística y Hotelera</p> <p>Tiempo certificado: 3 años; 5 meses; 6 días</p> <p>La experiencia numero 1 presentada cumple con lo requerido.</p>	CUMPLE

PROPONENTE: **Universidad de San Buenaventura Cali**

PERFIL	NIVEL EDUCATIVO Y EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN
Capacitador 1	<p><u>Nombre:</u> Marysol Castillo Palacio <u>Cédula:</u> 29.363.346 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta</p>	CUMPLE

	<p><u>Título de pregrado:</u> Ingeniera Civil <u>Título de posgrado:</u> Magister en Administración <u>Tarjeta profesional:</u> presenta</p> <p>1. Una (01) copia de la certificación suscrita el 17 de junio de 2020 por UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA DE CALI en la que se acredita a MARYSOL CASTILLO, como profesora de tiempo completo adscrito al programa de administración.</p> <p>Tiempo certificado: 2 años; 7 meses; 1 semana; 2 días</p> <p>La experiencia numero 1 presentada cumple con lo requerido.</p> <p>2. Una (01) copia de la certificación suscrita el 16 de junio de 2017 por UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN en la que se acredita a MARYSOL CASTILLO, como profesora de tiempo completo adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.</p> <p>Tiempo certificado: 3 años; 6 días</p> <p>La experiencia numero 2 presentada cumple con lo requerido.</p>	
<p>Capacitador 2</p>	<p><u>Nombre:</u> Emerson Montaña Narváz <u>Cédula:</u> 10.345.875 de Miranda <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Administrador de Empresas, lo presenta como documento subsanable. <u>Título de posgrado:</u> Magister en Administración de Negocios <u>Certificado Coach:</u> Presenta <u>Tarjeta profesional:</u> Presenta.</p> <p>1. Una (01) copia de la certificación suscrita el 17 de junio de 2020 por COLFONDOS en la que se acredita a EMERSON MONTAÑA en la prestación de servicios de coach organizacional</p> <p>Tiempo certificado: 1 año</p> <p>La experiencia numero 1 presentada cumple con lo requerido.</p> <p>2. Una (01) copia de la certificación suscrita</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>el 18 de junio de 2020 por DIARIO OCCIDENTE en la que se acredita a EMERSON MONTAÑA como coach ontológico organizacional.</p> <p>Tiempo certificado: 1 año; 6 meses</p> <p>La experiencia numero 2 presentada cumple con lo requerido.</p> <p>3. Una (01) copia de la certificación suscrita el 17 de junio de 2020 por CONCORP en la que se acredita a EMERSON MONTAÑA como coach ontológico organizacional.</p> <p>Tiempo certificado: 3 años, 6 meses.</p> <p>La experiencia numero 3 presentada cumple con lo requerido.</p>	
<p>Capacitador 3</p>	<p><u>Nombre:</u> Alexander Zuñiga Collazos <u>Cédula:</u> 76322400 de Popayán <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> subsano con posgrado <u>Título de posgrado:</u> Doctor en Perspectivas Científicas sobre el turismo y la Dirección de Empresas Turísticas, título convalidado por Ministerio de Educación Nacional</p> <p>1. Una (01) copia de la certificación suscrita el 16 de junio de 2017 por UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN en la que se acredita a ALEXANDER ZUÑIGA, como profesor de tiempo completo en asignaturas como: investigación de mercados turísticos</p> <p>Tiempo certificado: 3 años; 6 días</p> <p>La experiencia numero 1 presentada cumple con lo requerido.</p> <p>2. Una (01) copia del acta de liquidación suscrita el 20 de diciembre de 2018 entre CORPORACIÓN MIXTA DE TURISMO DEL CAUCA y ALEXANDER ZUÑIGA donde ejecuto Consultoria para diseñar el portafolio de productos y servicios turísticos de los trece municipios de la región norte del Cauca</p> <p>Tiempo certificado: 43 días</p>	<p>CUMPLE</p>

	La experiencia numero 2 presentada cumple con lo requerido.	
--	--	--

PROPONENTE: EAFIT

PERFIL	NIVEL EDUCATIVO Y EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN
Capacitador 1	<p><u>Nombre:</u> Diana Maria Henao Sierra <u>Cédula:</u> 43.626.900 de Medellín <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Negociadora internacional <u>Título de posgrado:</u> Magister en Hermenéutica literaria <u>Tarjeta profesional:</u> no requiere</p> <p>1. Una (01) copia de la certificación suscrita el 11 de agosto de 2017 por UNIVERSIDAD EAFIT en la que se acredita a DIANA MARIA HENAO, como profesor de cursos mercadeo, gestión estratégica, gerencia estratégica.</p> <p>Tiempo certificado: 3 años</p> <p>La experiencia numero 1 presentada cumple con lo requerido. El proponente presento como documento subsanable cambio de rol del capacitador 1 a capacitador 2.</p>	CUMPLE
Capacitador 2	<p><u>Nombre:</u> Diana Suarez <u>Cédula:</u> 42.890.329 de Medellín <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Psicólogo <u>Tarjeta profesional:</u> presenta <u>Certificado Coach:</u> Presenta</p> <p>1. Una (01) copia de la certificación suscrita el 3 de marzo de 2020 por DISLICORES en la que se acredita a DIANA MARIA SUAREZ, como coach ejecutiva en procesos individuales y de equipos de alto desempeño.</p> <p>Tiempo certificado: 2 años</p> <p>La experiencia numero 1 presentada cumple con lo requerido. El proponente presento como documento subsanable certificación y cambio de rol de capacitador 1 a capacitador 2.</p> <p>2. Una (01) copia de la certificación suscrita</p>	CUMPLE

	<p>el 3 de marzo de 2020 por CYS TECNOLOGIA SAS en la que se acredita a DIANA MARIA SUAREZ, apoyando a los ejecutivos de la empresa en temas de coaching.</p> <p>Tiempo certificado: 3 años</p> <p>La experiencia numero 1 presentada cumple con lo requerido. El proponente presento como documento subsanable certificación.</p>	
<p>Capacitador 3</p>	<p><u>Nombre:</u> John Montoya <u>Cédula:</u> 1.152.185.289 de Medellín <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Administrador de Empresas Turísticas <u>Título de posgrado:</u> especialista en Alta Gerencia <u>Tarjeta profesional:</u> presenta</p> <p>1. Una (01) copia de la certificación suscrita el 26 de junio de 2020 por UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA en la que se acredita a JOHN MONTOYA, como docente de los cursos de ecología y turismo y planificación turística</p> <p>Tiempo certificado: 6 meses</p> <p>La experiencia número 1 presentada cumple con lo requerido. El proponente presento en calidad de documento subsanable certificación.</p> <p>2. Una (01) copia de la certificación suscrita el 30 de junio de 2020 entre ALCALDIA DE MEDELLIN y JOHN MONTOYA como capacitador en planificación turística, atención al turista, desarrollo de proyectos comunitarios, sostenibilidad y turismo de ciudad.</p> <p>Tiempo certificado: 6 años</p> <p>La experiencia numero 2 presentada cumple con lo requerido. El proponente presento en calidad de documento subsanable certificación.</p>	<p>CUMPLE</p>

A continuación se presentan las novedades derivadas del estudio de cada una de las cotizaciones:

PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	PERSONAL MÍNIMO	VERIFICACIÓN
Fundación Universitaria del Área Andina	CUMPLE	NO CUMPLE*	NO CUMPLE
Universidad de San Buenaventura Cali	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
EAFIT	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

*No subsano tarjeta profesional del capacitador 2

Fontur se permite aclarar que, teniendo en cuenta que Universidad del Valle sede Buga, Universidad Javeriana de Cali y Universidad Autónoma de Occidente fueron **rechazadas** y que la Fundación Universitaria del Área Andina, Universidad San Buenaventura y EAFIT **no cumplieron con las condiciones técnicas mínimas**, se declara **DESIERTO** el proceso de Comparación de Cotizaciones FNTCC-029-2020

Dado en Bogotá D.C. el día tres (3) de julio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

MAXIMILIANO NEIRA ALVARADO
Director de Competitividad
P.A FONTUR

Proyectó: Evelyn Vásquez Barbosa – Profesional Senior de la Dirección de Competitividad P.A Fontur
Revisó: Cristobal Maya Quintero Profesional jurídico- Dirección Legal P.A Fontur
Visto bueno: María Eugenia Vera Castro – Directora Legal P.A FONTUR (E)